

Título del proyecto:

Nuevos escenarios para la innovación educativa: el grupo CREA (Centros en Red para las Enseñanzas Activas) y la renovación metodológica de los centros educativos.

1. Descripción del proyecto:

El grupo CREA se fue configurando a lo largo del curso 2016/2017, como una agrupación de centros de secundaria enfocada a la creación de una red conjunta para la renovación metodológica y la innovación educativa. Estos centros tomaron contacto a través de distintas acciones formativas y de divulgación en las que fueron participando, tomando en cuenta los criterios comunes en los que participaban y las coincidencias desde el punto de vista metodológico. Asumiendo unas expectativas comunes, al objeto de ir desarrollando experiencias en cada uno de estos centros que renovaran su metodología, decidieron asumir un compromiso formal que concretara los principios educativos, los presupuestos metodológicos, las consideraciones organizativas y de gestión, el grado de coordinación e interacción entre los distintos centros educativos, así como las principales líneas de acción a desarrollar. El 29 de junio de 2017, en el IES "Jaranda" (Jarandilla de la Vera), formalizaron la formación de este grupo, participando miembros de los equipos directivos y coordinadores de los cinco centros convocados (IES "Jaranda", de Jarandilla de la Vera, IESO "Sierra la Mesta", de Santa Amalia, IESO "Val de Xálima", de Valverde del Fresno, IES "Albarregas", de Mérida e IES "Extremadura", de Mérida. Iniciado el curso 2017-2018, se realizó el primer encuentro de programación en el IES "Extremadura" (Mérida), el 12 de septiembre de 2017, con la asistencia de cerca de cuarenta profesores que iban a formar parte de las experiencias educativas en el curso 2017/2018. Ya entonces los participantes del IES "Extremadura" comunicaron las dificultades que tenían para poder continuar en el proyecto, abandonando temporalmente su participación en el grupo CREA. A lo largo del curso pasado, los cuatro centros han ido desarrollando una intensa actividad de intercambio, comunicación y coordinación, dando forma a la identidad del grupo y definiendo las líneas de acción que han ido conformando al grupo.

Entre las distintas actividades desarrolladas caben destacar:

- I Jornadas de centros ABP en Extremadura del grupo de centros para las enseñanzas activas, celebrado en el CPR de Mérida el 21 de abril de 2018.
- I Encuentro de alumnos del grupo CREA en Jarandilla de la Vera, 28 de mayo de 2018.
- I Jornada de convivencia intergeneracional Granadilla 2018, del 4 al 6 de junio.

El proyecto de innovación va enfocado a las siguientes líneas de acción prioritarias, que definen los propósitos y principios del grupo CREA:

1. Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP): metodologías centradas en el alumno como protagonista de la acción educativa, en el trabajo en equipo, colaborativo, orientadas al desarrollo de procesos y la elaboración de productos, de carácter multidisciplinar, funcional y contextualizado, en las que el profesor actúa como orientador y guía de los aprendizajes.
2. Programas Intergeneracionales: que favorezcan la realización de actividades conjuntas de personas mayores con alumnos de los distintos niveles educativos, estructuradas y programadas con continuidad a lo largo del curso, orientadas al conocimiento y beneficio mutuo, a la prevención de prejuicios y estereotipos acerca de la vejez y al desarrollo de la competencia emocional y del emprendimiento social.
3. Comunidades de Aprendizaje: que impulsen la implicación y colaboración de los distintos sectores de la comunidad educativa, convirtiéndolos en verdaderos actores que propicien la mejora del éxito escolar de los alumnos, favoreciendo la mejora del clima de convivencia

y fomentando la participación de los distintos agentes sociales. Se trata de un proceso de apertura de los centros, en los que se potencia la participación, la colaboración y la integración de organizaciones, instituciones y particulares en la vida del centro, así como la salida y proyección del instituto en otros escenarios y espacios del entorno.

4. Aprendizaje-Servicio (ApS): propuestas educativas orientadas al servicio a la comunidad, a través de proyectos sociales relacionados con los problemas actuales y las necesidades del entorno, al objeto de que los aprendizajes resulten contextualizados, fomenten la implicación de los alumnos, su participación y el ejercicio de una ciudadanía activa para la mejora de la sociedad.
5. Aprendizaje en competencias: Estas líneas de acción parten de una concepción de la educación centrada en el desarrollo de las competencias clave, que deben ser el eje inexcusable de la acción educativa. Una formación integral que debe ejercitar y poner en juego todas y cada una de las competencias, sin que queden subordinadas a otros planteamientos curriculares.
6. Utilización de las nuevas metodologías de la información y de la comunicación: La introducción del ABP ha supuesto, para los alumnos y profesores participantes, un intenso uso de las nuevas tecnologías en el aula, por lo que implica la realización de actividades de indagación e investigación, los planteamientos inductivos, los procesos de búsqueda y tratamiento de la información y la realización de productos, muchos de ellos centrados en el uso de aplicaciones y programas informáticos, especialmente en el ámbito gráfico y audiovisual. Además, la inclusión del portfolio digital como principal espacio de actividad y de representación de los alumnos, un verdadero “cuaderno digital” y espacio de presentación y difusión de sus actividades, ha dotado aún de mayor protagonismo a los medios informáticos y virtuales. Asimismo, la disposición del correo corporativo –utilizado por los centros participantes- y el uso de las distintas aplicaciones del entorno “Google” han creado un escenario digital muy versátil y eficaz en las comunicaciones, el intercambio de información y en el trabajo en equipo.
7. Inclusividad, atención a la diversidad y a la individualidad: Dentro de las líneas de acción que se desarrollan en el ABP está la atención a la diversidad y aun la individualidad del alumnado. Esta orientación ha conducido a desarrollar proyectos y programas que tiendan a detectar y superar las dificultades de aprendizaje de una manera inclusiva, a través de procesos e itinerarios más individualizados. Aunque todavía queda mucho trabajo que realizar, se ha visto que este modo de plantear la atención a la diversidad resulta más efectivo y positivo para los alumnos, evitando la aplicación de medidas extraordinarias y exclusivas.
8. Trabajo en red. El fundamento y principio constitutivo de este grupo es, precisamente, la creencia compartida de que resulta necesario crear y trabajar en escenarios compartidos que faciliten la interacción del profesorado y del alumnado.

2. Carácter innovador del proyecto.

Las líneas de acción definidas en el anterior capítulo muestran el indudable carácter innovador de este proyecto, a pesar de que son los fundamentos y principios que están recogidos en el cuerpo legal y normativo que rigen la educación a nivel nacional y autonómico.

La originalidad esencial tal vez resida en el carácter colectivo, grupal, en red de esta propuesta, que agrupa a centros de secundaria de las dos provincias, incluyendo al ámbito rural y urbano de la región. La concepción de una red que supone un intenso compromiso en el trabajo coordinado, cooperativo e interactivo entre el profesorado y el alumnado participante.

Se trata de una propuesta integral, que incluye aspectos pedagógicos, metodológicos y organizativos muy sustanciales, que suponen una verdadera renovación de la acción educativa de los centros participantes. Implica a un número importante de profesores de los claustros de los centros participantes -sin que supongan en ningún caso la mayoría de los mismos- y del alumnado, ya que en el curso 2018-2019 se desarrollará tanto en los cursos de 1º y 2º de ESO.

Está implicando la transformación de la cultura de estos centros educativos, a pesar de las resistencias e inercias que pueda mantener una mayoría del profesorado, encaminada a actuar coherentemente con los principios metodológicos y legales actualmente vigentes, así como a tratar de dar solución al abandono escolar temprano, a mejorar la calidad de los aprendizajes y el rendimiento de los alumnos y a orientarlos hacia la mejora del entorno y de la sociedad.

El grupo CREA se define como un espacio abierto de participación y colaboración, del que pueden formar parte nuevos centros, siempre y cuando asuman los principios que lo definen. Su objetivo es la difusión y promoción de sus experiencias como ejemplo, modelo y referencia para que otros centros desarrollen su propio camino hacia la innovación educativa. También como banco de experiencias, recursos y materiales que otros centros puedan utilizar y replicar.

La experiencia del grupo CREA y el proyecto que se está desarrollando este curso supone un campo de experimentación e investigación en el centro y el aula. Son varios los ejes de trabajo que se están desarrollando, que son evaluados y de los que se van extrayendo nuevos planteamientos y revisiones.

3. Plan de actuación.

a) Objetivos.

0.- La creación de una estructura organizativa y de coordinación entre los distintos centros participantes, que permita la planificación, programación, formación y puesta en acción de acciones educativas conjuntas e interconectadas.

1.- Introducir los cambios organizativos, funcionales, espaciales y metodológicos para llevar a cabo aprendizajes basados en proyectos (ABP), orientados al servicio a la comunidad y a los problemas sociales (ApS), centrados en el aprendizaje cooperativo, que contemplen como centro de atención el desarrollo de la competencia emocional e incluyan, como elementos transversales, la animación a la lectura, el bilingüismo para todos los alumnos, el aprendizaje de la lengua y cultura portuguesa, la competencia digital y los programas intergeneracionales.

2.- Diseñar y desarrollar programas de innovación coordinados entre los distintos centros educativos participantes, planificando y organizando las estrategias adecuadas que permitan, en función de las posibilidades y demandas de cada uno, llevar a cabo acciones educativas conjuntas y relacionadas.

3.- Establecer los mecanismos de coordinación necesarios para hacer efectiva la comunicación, el intercambio de información, el análisis y la reflexión de los profesores participantes en los programas de innovación metodológica de cada uno de los centros, bajo los principios de colaboración, cooperación y de ayuda mutua.

4.- Llevar a cabo programas de formación conjunta, a través de los proyectos de formación en centros convocados por la Consejería de Educación y otras iniciativas que puedan gestarse, que afecte a todo el profesorado participante de los distintos centros educativos. Incluirá la

convocatoria de encuentros periódicos para la planificación y coordinación de proyectos y el intercambio de experiencias y pareceres. Estas actividades pueden precisar de financiación que los centros se comprometen a solicitar o disponer si resultara necesario.

5.- Desarrollar proyectos conjuntos para los alumnos participantes de los programas de innovación de los distintos centros educativos, así como la conexión entre ellos en entornos virtuales, además del intercambio real de experiencias en encuentros periódicos en los distintos municipios de los centros participantes. Para ello se seguirán, en la medida de las posibilidades y oportunidades de cada uno, unos mismos criterios pedagógicos y metodológicos, incluyendo el diseño de proyectos, la definición y caracterización de los escenarios de aprendizaje y de los procesos a realizar, los tipos de productos a elaborar, los procesos de evaluación y la definición de rúbricas. Estas actividades también pueden suponer necesidades de financiación para el desplazamiento y, en su caso, alojamiento de los alumnos.

6.- Generar y fomentar la identidad de esta nueva red, que incluirá un portal web y un espacio de comunicación e intercambio de documentación.

7.- La nueva agrupación de centros se plantea como un espacio abierto en el que puedan incluirse otros centros educativos que así lo crean oportuno, permitiendo distintas velocidades, pero tratando de conseguir la máxima coordinación e identidad de propuestas y planteamientos educativos. Para ello se realizarán las oportunas actividades de difusión y formación.

b) Implicación curricular.

1. Diseñar, elaborar recursos y materiales y poner en acción en el aula proyectos conjuntos que guíen la práctica docente de un curso, que supongan la participación de todos los profesores de las áreas o materias comprometidos en el programa. Estos proyectos se planificarán con anterioridad de cada trimestre y compartirán las mismas intenciones educativas y objetivos en los distintos centros participantes, estableciendo los procesos y productos a desarrollar y elaborar en cada uno de ellos. En todo caso, los proyectos tendrán una evidente y significativa acción social y ciudadana, de servicio a la comunidad, tanto del entorno directo como de otros entornos que evidencien una realidad que sea de especial interés para la experiencia en valores de los alumnos. Se conformará un modelo de programa común, con los criterios pedagógicos y metodológicos tanto en su diseño como en su realización y desarrollo en el aula.

2. Poner en funcionamiento un sitio-web en el que se visualicen las acciones educativas, programaciones de los proyectos, actividades y productos elaborados que se vayan desarrollando. También servirá de espacio de comunicación e intercambio de experiencias, recursos y materiales, tanto de profesores como de alumnos, que vayan desarrollándose en cada Centro.

3. Introducir los mecanismos e instrumentos adecuados para la constante interacción e intercambio de información entre los distintos profesores participantes, compartiendo todo tipo de materiales y recursos y sirviendo de espacio de orientación, ayuda, reflexión, debate y formación conjunta.

4. Crear un espacio de encuentro virtual entre los alumnos de los distintos centros que sirva para desarrollar actividades en conexión, intercambiar información, compartir experiencias y presentar productos. Realizar en encuentros de los alumnos presenciales en las distintas localidades de los centros participantes, que sirvan para reforzar la identidad conjunta, los lazos de unión, y la realización de experiencias educativas conjuntas.

5. Concretar los principios metodológicos en protocolos y planes de acción compartidos, que supongan la asunción de los mismos criterios en la planificación, la programación y la puesta en acción de los proyectos. Esto implica el acuerdo conceptual, terminológico y semántico de los distintos aspectos metodológicos, así como la común aceptación del uso y aplicación de los mismos.
6. Establecer los mecanismos adecuados para la coordinación de los profesores participantes, que permita el desarrollo de los proyectos, la puesta en acción de los procesos y la elaboración de los productos de manera conjunta e interconectada. En todo caso implicará el disponer de los medios y recursos para compartir los ejes temáticos y los proyectos a desarrollar, haciendo coincidir las intenciones educativas, los objetivos y determinados procesos y productos, al objeto de generar los escenarios de interacción entre los alumnos.
7. Diseñar y aplicar en común los mismos criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación, centrados en los procesos y dimensiones competenciales asociados a los objetivos e intenciones educativas planteados en cada uno de los proyectos. La evaluación debe centrarse en su carácter formativo, orientada a la toma de conciencia por parte de los alumnos de su grado de evolución y mejora en la adquisición de competencias. Esto implica el diseño y aplicación de rúbricas asociadas a cada uno de los procesos o proyectos que se vayan realizando. También en la puesta en acción de procedimientos para la toma de datos, la observación y valoración de los procesos, actividades y productos que vayan desarrollándose.
8. Establecer procedimientos comunes para atender adecuadamente a la diversidad e individualidad de los alumnos. Supone la aplicación del principio de inclusión y el desarrollo de acciones destinadas a la integración de los alumnos, por medio de itinerarios y adaptaciones compatibles con el desarrollo de los proyectos y el trabajo en equipo con el resto de los alumnos. La atención a la individualidad estará orientada tanto a la oferta de vías diversas en el desarrollo de los proyectos, atendiendo a las situaciones, intereses y gustos de los alumnos, como a la inclusión y adaptación de propuestas que partan de ellos mismos.
9. Orientar las intenciones educativas, los objetivos, procesos y productos hacia aprendizajes funcionales y contextualizados en el entorno -real, cercano, distante y virtual- de los alumnos, conectados con los principales problemas sociales. Centrar los proyectos en escenarios de aprendizaje que impliquen el servicio a la comunidad y la puesta en acción de valores éticos, en un ejercicio constante de la ciudadanía activa.
10. Desarrollar proyectos que impliquen iniciativas tendentes a la convivencia y solidaridad intergeneracional, integrados dentro de programas intergeneracionales intencionados y con un sólido carácter estructural y programado.
11. Fomentar el bilingüismo para todos los alumnos, llevando a cabo acciones educativas que implique el diseño y puesta en acción de procesos que asuman estas intenciones.
12. Prestar especial atención a la competencia emocional e incluirla como una más en los objetivos de los proyectos que se diseñen. Desarrollar programas específicos para trabajar y poner en acción distintas dimensiones de esta competencia, tanto por parte de los alumnos como del profesorado.
13. Promover la sensibilidad y disposición hacia la cultura portuguesa y tomar conciencia del valor de las relaciones inter-fronterizas.
14. Situar en un lugar central a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación como elemento preferente y transversal en los distintos procesos y productos que se desarrollan en la

puesta en acción de los proyectos. Concretar los objetivos, procesos y estrategias adecuados para el ejercicio de la competencia digital y diseñar los distintos medios, soportes e instrumentos a utilizar, entre ellos el portfolio digital, herramienta principal en el trabajo por proyectos.

15. Incluir en los proyectos los planes de animación a la lectura y establecer criterios comunes en la aplicación y desarrollo de los mismos.

16. Generar nuevos marcos y escenarios para la convivencia, que impliquen una especial atención al componente relacional. Los proyectos tenderán a prestar especial atención a las dimensiones competenciales asociadas al ámbito de las relaciones, las actitudes y los comportamientos en sociedad.

17. Colaborar en el diseño de instrumentos para la evaluación externa de los aprendizajes de los alumnos, centrados en la adquisición de competencias claves.

18. Promover la investigación y la experimentación en el entorno educativo derivado de la aplicación de los principios metodológicos asumidos.

c) Descripción del proceso de trabajo.

Este proyecto se plantea y desarrolla como espacio de preparación, formación y comunicación de un programa en acción, que ya está desarrollándose. Sirve de cobertura y complemento a los proyectos y actividades que se están realizando, dándole la debida solidez y forma, además de crear un espacio de comunicación, investigación, reflexión, interacción y debate en torno a los presupuestos filosóficos, pedagógicos y metodológicos que los guían. De ahí que la metodología y las actividades que se plantean van enfocadas a la preparación, apoyo, orientación y formación de los profesores participantes y de aquellos que quieran iniciarse.

La organización del trabajo se plantean principalmente en tres niveles:

- Grupo de coordinación, formado por miembros de los equipos directivos y coordinadores de los proyectos de cada uno de los centros participantes. Su trabajo se centra en los ámbitos de organización y gestión, coordinación general del trabajo, preparación de encuentros y jornadas y establecimiento de las principales directrices.

- Grupo de profesores de cada centro participante en el proyecto. Está constituido por los profesores de las distintas asignaturas implicadas y divididos, a su vez, por niveles. Estos grupos son los que programan, concretan y diseñan los proyectos, los procesos y productos a realizar en cada uno de ellos. Constituyen el equipo de trabajo principal en la puesta en acción de los proyectos, coordinan los programas

- Grupo inter-centros. Lo forman todos los profesores que participan en este proyecto y de la red de centros constituida (CREA: Centros en Red para las Enseñanzas Activas). Está estructurado como una red interactiva para el desarrollo y logro de los objetivos y fines para los que se ha creado. Constituye la referencia para establecer los planteamientos y directrices generales, para el establecimiento de los criterios metodológicos y educativos y para la programación de los grandes ejes temáticos y para el diseño de los proyectos comunes. Dentro de la red se establecen grupos en torno a los cursos y niveles y también en relación a las asignaturas y áreas afines de los distintos centros. Constituye una plataforma para el intercambio de información, recursos, actividades y experiencias, así como para la colaboración y la ayuda mutua. Además de su conexión a través de

la página-web y de otras vías de comunicación, se celebrarán encuentros periódicos (trimestrales) que sirvan de escenario para la coordinación y la formación conjunta.

Ya llevamos un curso de experiencia, en el que se han ido definiendo los presupuestos educativos y metodológicos generales, así como el diseño y programación de los proyectos del primer trimestre. A lo largo del primer trimestre del curso actual, los profesores llevan a cabo en sus centros reuniones de coordinación y están elaborando la programación y diseñando los proyectos que ya están realizándose. Por otra parte, se mantiene comunicación fluida entre los distintos centros, concretando y planteando las distintas cuestiones que se van desarrollando. Esta va a ser la dinámica a lo largo del curso. Reuniones semanales de los grupos de profesores de cada centro. Reuniones trimestrales de todo el profesorado, para plantear las cuestiones generales que afectan a todos y definir los ejes temáticos y proyectos. Estos encuentros servirán, además, para la formación, así como para la concreción de líneas de acción por parte de los profesores de las distintas áreas. A lo largo del trimestre se desarrollarán de manera virtual contactos y comunicaciones entre los profesores de los distintos centros para concretar actividades, compartir recursos, actividades y experiencias, así como para llevar a cabo actividades conjuntas con los alumnos de los diferentes institutos. Además se irán formando grupos específicos para abordar distintos temas, como el de nuevas tecnologías y recursos digitales, el de evaluación y rúbricas, el de evaluación externa. En septiembre se tuvo la primera reunión de este curso por parte de los coordinadores y miembros de los equipos directivos de los cuatro centros y en octubre está programado el primer encuentro del profesorado participante. Están además revisándose los modelos de página-web que han sido utilizados, para mejorar su utilidad y funcionamiento, así como las nuevas plantillas de proyectos para facilitar su consulta y réplica, además de facilitar un trabajo más interactivo entre los alumnos de los distintos centros en proyectos co-participados

d) Metodologías activas que se van a usar:

Ya se han definido y concretado en los apartados anteriores cuáles son las líneas de acción que se desarrollan en relación a las metodologías activas y de qué modo se concretan. Hay que incidir que en esta cuestión, los centros del grupo CREA llevan ya un curso actuando de manera coordinada en este terreno y que, de manera individual, de varios años más. Se trata, por tanto, de una trayectoria consolidada en la puesta en acción de metodologías activas, que genera un valor añadido en cuanto a experiencia, sobre todo por lo que significa de rectificación y aprendizaje.

Es necesario subrayar que la propia esencia del presente proyecto de innovación reside, precisamente, en la introducción de metodologías activas como proceso de renovación en los centros educativos del grupo CREA. El Aprendizaje basado en Proyectos (ABP), el Aprendizaje-Servicio (ApS), los Programas Intergeneracionales (Pi), el Aprendizaje Cooperativo, las Comunidades de Aprendizaje constituyen, todas ellas, líneas de acción centrales en la propuesta metodológica que se está desarrollando en estos centros y que pretendemos continuar, extender e intensificar. En el apartado 4 ("Seguimiento y evaluación"), se enumeran los items que, en estos ámbitos, deben afianzarse y mejorar, tras la evaluación de la experiencia desarrollada el curso anterior en el ámbito de las metodologías activas y en otros ámbitos relacionados.

e) Uso de tecnologías.

Desde su puesta en acción, este proyecto ha precisado del uso intensivo y constante de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, como ya se ha descrito en apartados anteriores. Todos los recursos y materiales que utilizan y gran parte de los productos que elaboran son, de hecho, digitales. Los portfolios digitales de cada alumno (elaborados en Google Site) son la base y

referencia de todo su trabajo en las distintas asignaturas, en donde suben todas las actividades y productos. En Google Drive llevan a cabo gran parte de las actividades y trabajos en equipo, compartiendo entre ellos y con los profesores buena parte de las informaciones y contenidos que van elaborando en los distintos formatos (textos, presentaciones, hojas de cálculo), lo mismo ocurre con Google Maps, herramienta que se utiliza con frecuencia. De hecho una de las necesidades acuciantes de los cuatro centros es, precisamente, la de los equipos informáticos de los alumnos, que se han quedado obsoletos en la mayor parte de los casos y con deficiencias tras los años de uso. En algunos centros son ya seis los años en los que se han introducido estas nuevas metodologías con el constante uso de equipos informáticos individuales por parte de los alumnos, lo que ha motivado el que se encuentre en un estado que dificulta su utilización y que repercute en el rendimiento diario. Además, se hace necesario el disponer de un equipamiento añadido, especialmente para la realización de montajes audiovisuales, la elaboración de prototipos y otros productos (Impresoras 3D), así como material para el desarrollo de proyectos relacionados con la robótica. También se precisa el disponer de otras aplicaciones para el diseño gráfico, la maquetación, el montaje audiovisual... En cuanto a la comunicación, la interacción y el portfolio digital, resulta esencial el entorno Google.

f) Relación con el entorno escolar y ciudadano.

Entre los principios ideológicos y pedagógicos que animan la propuesta metodológica y de innovación del grupo CREA está la concepción del centro educativo como un espacio abierto en interacción con el entorno. Esta concepción de apertura tiene una doble dirección. Se trata de que la comunidad, el entorno social, acceda al centro a través de múltiples vías de acción, interacción y cooperación y, en dirección opuesta, que los centros salgan de sus espacios y lleven a cabo proyectos -sobre todo de índole social- en sus respectivas comunidades. Este proyecto de innovación tiene su horizonte en orientar la mayor parte de los proyectos que se diseñen y lleven a cabo hacia el Aprendizaje-Servicio. Parten de la idea de que el aprendizaje debe tener un claro objetivo social y de formación ciudadana, debiendo ejercitarse los procesos y competencias en actividades reales, compromisos cívicos que impliquen compromiso, ayuda y servicio a la comunidad. En esta dirección cobran mayor importancia los programas intergeneracionales que están llevando a cabo y que están siendo referencia a nivel regional y nacional. Desde estos puntos de vista, son múltiples las actividades conjuntas que se llevan a cabo en colaboración con distintas instituciones, empresas y asociaciones.

g) Modelo de inclusión.

Es objetivo fundamental de los centros del grupo CREA trabajar en una línea ya iniciada de atención a la individualidad, tratando de plantear y ofertar itinerarios adaptados y orientados a las características individuales de cada alumno. No solo se trata de atender a la diversidad, algo que se plantea desde el punto de vista de la inclusión, planteando que todas las medidas de atención al alumnado que presente ciertas necesidades se lleven a cabo dentro del aula, fomentando su integración y la colaboración y cooperación del alumnado, sino de conseguir adaptar los procesos, ritmos, contenidos y escenarios de aprendizaje a cada uno de los alumnos. Se parte del principio que no todos los alumnos tienen que aprender lo mismo, al mismo tiempo, con el mismo ritmo y de la misma manera. Pretendemos, además, tener en cuenta las aptitudes, capacidades, intereses e incluso gustos de cada alumno, para proponer propuestas de aprendizaje a la carta. Se trata de horizontes ambiciosos que han empezado a proyectarse y de los que somos conscientes la dificultad que entraña, en cuanto supone un cambio sustancial en nuestras concepciones y rutinas.

Por otra parte, el modelo de inclusión añade la perspectiva intergeneracional, al objeto de conformar “centros intergeneracionales” en los que de manera habitual se incluya a personas mayores en los espacios y escenarios de aprendizaje de los centros, desarrollando programas conjuntos.

h) Impacto y difusión en el entorno inmediato y a través de la red.

El grupo CREA constituye ya un primer escenario de difusión e interacción de los cuatro centros que lo forman, abierto a la participación de otros centros que quieran sumarse a esta iniciativa o red. Tiene una clara vocación de difusión y promoción de sus principios pedagógicos y metodológicos, como reflejó el desarrollo de las I Jornadas de centros ABP de Extremadura, con el apoyo del Servicio de Innovación y Formación del Profesorado. Por otra parte, los miembros del grupo CREA están enlazados en otras redes sobre las que revierten sus planteamientos y propuestas y de las que absorben otras iniciativas, como las redes extremeña y española de Aprendizaje-Servicio o la Comisión de Programas Intergeneracionales. Asimismo, los miembros del grupo desarrollan una intensa actividad de difusión y formación a través de la oferta formativa que se desarrolla en la región y colaborando y participando en las distintas iniciativas y en los diferentes programas que se llevan a cabo desde la Consejería de Educación. Dispone, además de su propia página-web, además de las otras páginas particulares que actualiza cada centro:

En sus respectivos municipios, cada uno de los cuatro centros lleva a cabo acciones y actividades que tienen una clara y directa repercusión en sus respectivos entornos y comunidades. Insistimos en la clara intención social y ciudadana de los proyectos y aprendizajes y la necesidad de que éstos tomen como escenario de acción principal a sus propias comunidades.

4. Seguimiento y evaluación.

- Elementos de evaluación.

La evaluación de este proyecto de innovación se centra, principalmente, en el grado de cumplimiento y consecución de los objetivos planteados, que tienen que ver tanto con las cuestiones organizativas, de coordinación y de desarrollo de la propia red, como con el desarrollo de acción educativa directa y su adecuación a los principios pedagógicos y metodológicos formulados en cada uno de los centros educativos y en la acción educativa conjunta de los cuatro. Toma como eje central el impacto de la renovación metodológica en los niveles en los que se va a desarrollar (1º y 2º de ESO) y la adecuación de la actividad educativa al aprendizaje por competencias. La dificultad que tenemos a la hora de establecer una valoración objetiva y externa de los aprendizajes de los alumnos es la de no contar con instrumentos de evaluación adecuados. Una cuestión que ya se ha trasladado a la Consejería de Educación para colaborar y ser espacio de prueba para nuevas pruebas de evaluación y de diagnóstico que se orienten adecuadamente a la evaluación por competencias. En este sentido, los centros de la red llevan ya tiempo diseñando y aplicando instrumentos para la valoración y calificación de competencias.

Asimismo, cada uno de los centros participantes lleva a cabo procesos de evaluación particular, que se ponen en común para valorar el grado de satisfacción de profesores, alumnos y familias.

- Herramientas e instrumentos de evaluación.

Para la evaluación de los aprendizajes competenciales de los alumnos, los centros disponen ya de un trabajo intenso en el diseño y aplicación de rúbricas orientadas a la calificación de los procesos por los que se ejercitan y desarrollan las distintas competencias.

En este curso se tiene previsto diseñar nuevos instrumentos que midan de manera objetiva y externa estos aprendizajes, que permitan relacionar el grado de adquisición de las competencias de los alumnos del grupo CREA entre sí y con otro alumnado que no lleve a cabo sus aprendizajes desde estos parámetros metodológicos y pedagógicos. Para ello será precisa la ayuda, orientación y apoyo de la Consejería de Educación.

Por otra parte, el coordinador del grupo CREA es el encargado de dirigir la valoración general de los indicadores, contando con las opiniones de los coordinadores de cada centro y del profesorado en su conjunto. Las reuniones del profesorado que se plantea llevar a cabo servirán, además, como puesta en común de las dificultades, problemas y resultados de las distintas líneas de acción que se estén desarrollando.

Este curso se pretende además incluir un formulario que valore el grado de satisfacción del profesorado, alumnado y de sus familias en relación a la actividad desarrollada en los cursos de 1º y 2º de ESO de los cuatro centros.

- Temporalización.

La calificación trimestral de los aprendizajes de los alumnos sirve de valoración parcial de algunos de los items relacionados con la aplicación de ciertos criterios pedagógicos y metodológicos. Pero el proceso de valoración principal se llevará a cabo al finalizar el curso. En cualquier caso, los coordinadores y miembros de los equipos directivos de los cuatro centros mantienen una constante comunicación, que aborda todos los ámbitos que afectan a la red y que supone una constante valoración de la marcha del proyecto.

- Indicadores.

Tal vez sea este uno de los apartados más importantes para la valoración del grado de cumplimiento de los objetivos y expectativas del presente proyecto de innovación.

1.- Introducir los cambios organizativos, funcionales, espaciales y metodológicos para llevar a cabo aprendizajes basados en proyectos (ABP), orientados al servicio a la comunidad y a los problemas sociales (ApS), centrados en el aprendizaje cooperativo, que contemplen como centro de atención el desarrollo de la competencia emocional e incluyan, como elementos transversales, la animación a la lectura, el bilingüismo para todos los alumnos, el aprendizaje de la lengua y cultura portuguesa, la competencia digital y los programas intergeneracionales.

- a) Introducir los cambios organizativos, funcionales, espaciales y metodológicos para llevar a cabo aprendizajes basados en proyectos (ABP).
- b) Orientar proyectos al servicio a la comunidad y a los problemas sociales (ApS).
- c) Aprendizaje cooperativo.
- d) Desarrollo de la competencia emocional.
- e) Fomento y animación a la lectura.
- f) Aprendizaje de la lengua y cultura portuguesa.
- g) Competencia digital.
- h) Programas intergeneracionales.

2.- Diseñar y desarrollar programas de innovación coordinados entre los distintos centros educativos participantes, planificando y organizando las estrategias adecuadas que permitan, en función de las posibilidades y demandas de cada uno, llevar a cabo acciones educativas conjuntas y relacionadas.

- a) Diseñar y desarrollar programas de innovación coordinados entre los distintos centros educativos participantes.
- b) Planificar y organizar las estrategias adecuadas que permitan llevar acciones educativas conjuntas y relacionadas.

3.- Establecer los mecanismos de coordinación necesarios para hacer efectiva la comunicación, el intercambio de información, el análisis y la reflexión de los profesores participantes en los programas de innovación metodológica de cada uno de los centros, bajo los principios de colaboración, cooperación y de ayuda mutua.

4.- Llevar a cabo programas de formación conjunta, a través de distintos escenarios de formación convocados por la Consejería de Educación y otras iniciativas que puedan gestarse, que afecte a todo el profesorado participante de los distintos centros educativos. Incluirá la convocatoria de encuentros periódicos para la planificación y coordinación de proyectos y el intercambio de experiencias y pareceres. Estas actividades pueden precisar de financiación que los centros se comprometen a solicitar o disponer si resultara necesario.

a) Llevar a cabo programas de formación conjunta, a través de las distintas propuestas convocadas por la Consejería de Educación y otras iniciativas que puedan gestarse, que afecte a todo el profesorado participante de los distintos centros educativos.

b) Desarrollo de encuentros periódicos para la planificación y coordinación de proyectos y el intercambio de experiencias y pareceres.

5.- Desarrollar proyectos conjuntos para los alumnos participantes de los programas de innovación de los distintos centros educativos, así como la conexión entre ellos en entornos virtuales, además del intercambio real de experiencias en encuentros periódicos en los distintos municipios de los centros participantes. Para ello se seguirán, en la medida de las posibilidades y oportunidades de cada uno, unos mismos criterios pedagógicos y metodológicos, incluyendo el diseño de proyectos, la definición y caracterización de los escenarios de aprendizaje y de los procesos a realizar, los tipos de productos a elaborar, los procesos de evaluación y la definición de rúbricas. Estas actividades también pueden suponer necesidades de financiación para el desplazamiento y, en su caso, alojamiento de los alumnos.

a) Desarrollar proyectos conjuntos para los alumnos participantes de los programas de innovación de los distintos centros educativos.

b) Favorecer la conexión entre los alumnos de los distintos centros en entornos virtuales.

c) Desarrollar el intercambio real de experiencias en encuentros periódicos de los alumnos en los distintos municipios de los centros participantes, así como encontrar medios de financiación para el desplazamiento y, en su caso, alojamiento de los alumnos.

d) Seguir unos mismos criterios pedagógicos y metodológicos, incluyendo el diseño de proyectos, la definición y caracterización de los escenarios de aprendizaje y de los procesos a realizar, los tipos de productos a elaborar, los procesos de evaluación y la definición de rúbricas.

6.- Generar y fomentar la identidad de esta nueva red, que incluirá un portal web y un espacio de comunicación e intercambio de documentación.

a) Generar y fomentar la identidad de la nueva red.

b) Creación, mantenimiento y desarrollo de un portal web y un espacio de comunicación e intercambio de documentación.

7.- La nueva agrupación de centros se plantea como un espacio abierto en el que puedan incluirse otros centros educativos que así lo crean oportuno, permitiendo distintas velocidades, pero tratando de conseguir la máxima coordinación e identidad de propuestas y planteamientos educativos. Para ello se realizarán las oportunas actividades de difusión y formación.

a) Crear un espacio abierto en el que puedan incluirse otros centros educativos que así lo crean oportuno, permitiendo distintas velocidades, pero tratando de conseguir la máxima coordinación e identidad de propuestas y planteamientos educativos.

b) Realización de actividades de difusión y de formación.

8. La programación y puesta en práctica de acciones educativas coordinadas en aplicación de los principios metodológicos centrados en el aprendizaje por proyectos (ABP) y el Aprendizaje-Servicio (ApS).

a) Diseñar, elaborar recursos y materiales y poner en acción en el aula proyectos conjuntos que guíen la práctica docente de un curso, que supongan la participación de todos los profesores de las áreas o materias comprometidos en el programa. Estos proyectos se planificarán con anterioridad de cada trimestre y compartirán las mismas intenciones educativas y objetivos en los distintos centros participantes, estableciendo los procesos y productos a desarrollar y elaborar en cada uno de ellos. En todo caso, los proyectos tendrán una evidente y significativa acción social y ciudadana, de servicio a la comunidad, tanto del entorno directo como de otros entornos que evidencien una realidad que sea de especial interés para la experiencia en valores de los alumnos. Se conformará un modelo de programa común, con los criterios pedagógicos y metodológicos tanto en su diseño como en su realización y desarrollo en el aula.

b) Poner en funcionamiento un sitio-web en el que se visualicen las acciones educativas, programaciones de los proyectos, actividades y productos elaborados que se vayan desarrollando. También servirá de espacio de comunicación e intercambio de experiencias, recursos y materiales, tanto de profesores como de alumnos, que vayan desarrollándose en cada Centro.

- c) Introducir los mecanismos e instrumentos adecuados para la constante interacción e intercambio de información entre los distintos profesores participantes, compartiendo todo tipo de materiales y recursos y sirviendo de espacio de orientación, ayuda, reflexión, debate y formación conjunta.
- d) Crear un espacio de encuentro virtual entre los alumnos de los distintos centros que sirva para desarrollar actividades en conexión, intercambiar información, compartir experiencias y presentar productos. Realizar en encuentros de los alumnos presenciales en las distintas localidades de los centros participantes, que sirvan para reforzar la identidad conjunta, los lazos de unión, y la realización de experiencias educativas conjuntas.
- e) Concretar los principios metodológicos en protocolos y planes de acción compartidos, que supongan la asunción de los mismos criterios en la planificación, la programación y la puesta en acción de los proyectos. Esto implica el acuerdo conceptual, terminológico y semántico de los distintos aspectos metodológicos, así como la común aceptación del uso y aplicación de los mismos.
- f) Establecer los mecanismos adecuados para la coordinación de los profesores participantes, que permita el desarrollo de los proyectos, la puesta en acción de los procesos y la elaboración de los productos de manera conjunta e interconectada. En todo caso implicará el disponer de los medios y recursos para compartir los ejes temáticos y los proyectos a desarrollar, haciendo coincidir las intenciones educativas, los objetivos y determinados procesos y productos, al objeto de generar los escenarios de interacción entre los alumnos.
- g) Diseñar y aplicar en común los mismos criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación, centrados en los procesos y dimensiones competenciales asociados a los objetivos e intenciones educativas planteados en cada uno de los proyectos. La evaluación debe centrarse en su carácter formativo, orientada a la toma de conciencia por parte de los alumnos de su grado de evolución y mejora en la adquisición de competencias. Esto implica el diseño y aplicación de rúbricas asociadas a cada uno de los procesos o proyectos que se vayan realizando. También en la puesta en acción de procedimientos para la toma de datos, la observación y valoración de los procesos, actividades y productos que vayan desarrollándose.
- h) Establecer procedimientos comunes para atender adecuadamente a la diversidad e individualidad de los alumnos. Supone la aplicación del principio de inclusión y el desarrollo de acciones destinadas a la integración de los alumnos, por medio de itinerarios y adaptaciones compatibles con el desarrollo de los proyectos y el trabajo en equipo con el resto de los alumnos. La atención a la individualidad estará orientada tanto a la oferta de vías diversas en el desarrollo de los proyectos, atendiendo a las situaciones, intereses y gustos de los alumnos, como a la inclusión y adaptación de propuestas que partan de ellos mismos.
- i) Orientar las intenciones educativas, los objetivos, procesos y productos hacia aprendizajes funcionales y contextualizados en el entorno -real, cercano, distante y virtual- de los alumnos, conectados con los principales problemas sociales. Centrar los proyectos en escenarios de aprendizaje que impliquen el servicio a la comunidad y la puesta en acción de valores éticos, en un ejercicio constante de la ciudadanía activa.
- j) Desarrollar proyectos que impliquen iniciativas tendentes a la convivencia y solidaridad intergeneracional, integrados dentro de programas intergeneracionales intencionados y con un sólido carácter estructural y programado.
- k) Fomentar el bilingüismo para todos los alumnos, llevando a cabo acciones educativas que implique el diseño y puesta en acción de procesos que asuman estas intenciones.
- l) Prestar especial atención a la competencia emocional e incluirla como una más en los objetivos de los proyectos que se diseñen. Desarrollar programas específicos para trabajar y poner en acción distintas dimensiones de esta competencia, tanto por parte de los alumnos como del profesorado.
- m) Promover la sensibilidad y disposición hacia la cultura portuguesa y tomar conciencia del valor de las relaciones inter-fronterizas.
- n) Situar en un lugar central a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación como elemento preferente y transversal en los distintos procesos y productos que se desarrollan en la puesta en acción de los proyectos. Concretar los objetivos, procesos y estrategias adecuados para el ejercicio de la competencia digital y diseñar los distintos medios, soportes e instrumentos a utilizar, entre ellos el portfolio digital, herramienta principal en el trabajo por proyectos.
- ñ) Incluir en los proyectos los planes de animación a la lectura y establecer criterios comunes en la aplicación y desarrollo de los mismos.
- o) Generar nuevos marcos y escenarios para la convivencia, que impliquen una especial atención al componente relacional. Los proyectos tenderán a prestar especial atención a las dimensiones competenciales asociadas al ámbito de las relaciones, las actitudes y los comportamientos en sociedad.
- p) Colaborar en el diseño de instrumentos para la evaluación externa de los aprendizajes de los alumnos, centrados en la adquisición de competencias claves.
- q) Promover la investigación y la experimentación en el entorno educativo derivado de la aplicación de los principios metodológicos asumidos.